

## JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT EN LAS FIESTAS DEL SOL 2015 QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA CD. DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Con fundamento al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, Establece lo siguiente:

*“Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo...”.*

Por lo que se solicita se lleve a cabo el procedimiento administrativo correspondiente, para la contratación del servicio de participación del Instituto Fonacot en las Fiestas del Sol 2015, que se llevarán a cabo el Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones FEX de la Cd- de Mexicali, Baja California.

Las Fiestas del Sol es el evento más sobresaliente de la región del Pacífico, las cuales desde que fueron creadas por decisión del Gobierno del Estado de Mexicali han tenido el objeto de mostrar los adelantos en materia de agricultura, ganadería, industria y comercio de la región. En la actualidad se efectúa en el mes de septiembre y parte de octubre; es organizada por el Patronato Fiestas del Sol del H. Ayuntamiento de Mexicali.

Durante diecisiete días, visitan las Fiestas del Sol miles de personas que llegan de diferentes municipios a disfrutar de los diferentes atractivos como las exposiciones, juegos mecánicos, comidas, eventos culturales y de la presentación de artistas locales y nacionales. En los módulos que se instalan dentro de la feria destacan dependencias de gobierno, centros educativos y empresas privadas interactúan para dar oportunidad a los habitantes de la región de realizar trámites o incentivar la comercialización de productos.

En las Fiestas del Sol 2015 el Instituto Fonacot participara de manera activa durante diecisiete días con un espacio para stand de 5 x 5 mts., en el cual se le dará continuidad a los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados dentro del Programa de Trabajo 2014-2018, el cual con apoyo del personal de la Dirección de Mexicali ayudaran a exponer los siguientes temas:

- Información de afiliación o activación de Centros de Trabajo (que permitirán cumplir con el objeto de garantizar el acceso al crédito a los trabajadores para que mejore la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias contribuyendo así al desarrollo y crecimiento del país y que constituyen la población objetivo del Instituto FONACOT en el Programa Institucional para el otorgamiento de créditos a trabajadores en activo).
- Difusión de los productos crediticios que ofrece el Instituto Fonacot, entre el público presente y Representantes Empresariales que participen en dicho evento.
- Otorgamiento de crédito, por medio de un acceso vía internet, a trabajadores que así lo soliciten (para incrementar la originación de créditos, incentivando la adquisición de bienes y servicios de consumo duradero).

Así que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 del reglamento de la LAASSP que a la letra dice: *“en el supuesto previsto en el último párrafo del artículo 42 de la Ley, cuando no sea posible contar con al menos tres cotizaciones, el área contratante deberá acreditar que en la zona o región geográfica de que se trate, no existen al menos tres proveedores que puedan cotizar el bien o servicio con las condiciones o características requeridas...”.*

**STPS**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO  
**fona**cot

**JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT EN LAS FIESTAS DEL SOL 2015 QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA CD. DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Y derivado de la invitación realizada al Instituto Fonacot por medio de la Dirección Estatal de Mexicali a participar en Las fiestas del Sol, se considera que puede ser un espacio apropiado para dar a conocer en mayor medida los beneficios y bondades del crédito Fonacot y así posicionar la imagen del Instituto.

Considerando que el Patronato Fiestas del Sol del H. Ayuntamiento de Mexicali es el único que brindará el servicio de logística para la participación en dicho evento, existe la seguridad de trabajar con una parte de la Administración Pública Municipal, motivo que garantiza el buen manejo del evento ya que el Patronato por muchos años ha sido el encargado de la organización de esa gran fiesta popular. Además de ser el único proveedor de dicho servicio a nivel local.

Atentamente.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Tania Hurtado Maldonado.

Lic. Tania Hurtado Maldonado  
Directora de Mercadotecnia